



Dichas ayudas no podrán superar en ningún momento la cuantía de 90.000,00 euros por asociación/organización durante el periodo especificado en la Orden, según los criterios establecidos en el artículo 6 de la misma, con cargo a la aplicación presupuestaria 2014.12.02.312B.470.00, código de proyecto 200712002001000, "Fomento de Razas" con una dotación presupuestaria disponible inicial para hacer frente al pago de las ayudas de 230.000 € (doscientos treinta mil euros), que serán a cargo de los presupuestos del ejercicio 2014. La convocatoria queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos de la Junta de Extremadura para 2014.

Con motivo de nuevas disponibilidades presupuestarias en el mismo Proyecto de Gasto y aplicación presupuestaria citados anteriormente, se incrementa el crédito previsto para el ejercicio 2014 por una cantidad de 46.000 € (cuarenta y seis mil euros), siendo esta cantidad el 20 % de la cuantía inicial.

Por todo lo anterior, se informa públicamente:

El crédito previsto para las ayudas asciende a 276.000 € (doscientos setenta y seis mil euros) resultante de añadir a los 230.000 € (doscientos treinta mil euros) iniciales los 46.000 € (cuarenta y seis mil euros) que se aumentan, con cargo a la aplicación presupuestaria 2014.12.02.312B.470.00, código de proyecto 200712002001000, "Fomento de Razas".

El coste de la convocatoria será cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007-2013, dentro del Eje 2 "Mejora del medio ambiente y entorno rural" Medida 2.1.4 "Ayudas agroambientales", Submedida 2.1.4.9. "Actuaciones para la conservación de recursos genéticos en la Agricultura", en un 70 %, siendo el resto cofinanciado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Junta de Extremadura.

Mérida, a 26 de agosto de 2014. El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, JOSÉ ANTONIO ECHÁVARRI LOMO.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Sonorización, iluminación y tratamiento del audiovisual en las unidades móviles, campaña 2014-2015, del 16/10/2014 al 15/10/2015". Expte.: RI143PI12650. (2014061814)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).



- c) Número de expediente: RI143PI12650
2. OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Descripción del objeto: Sonorización, iluminación y tratamiento del audiovisual en las unidades móviles, campaña 2014-2015, del 16/10/2014 al 15/10/2015.
- b) Lugar de ejecución: Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
- a) Valor estimado sin IVA: 85.000,00 €.
- b) Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 17.850,00 €.
- c) Presupuesto total: 102.850,00 €.
5. GARANTÍAS:
- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato, excluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
- a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura. Sección de Régimen Interior.
- 1) Domicilio: Edificio Mérida III Milenio. Avda. Valhondo, s/n., Módulo 4. 1.ª Planta.
- 2) Localidad y código postal: Mérida. 06800 Mérida (Badajoz).
- 3) Teléfono: 924 007124.
- 4) Telefax: 924 007035.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.
- c) También podrá obtener la información en el portal web <http://contratacion.gobex.es>, Perfil del contratante/licitaciones, Consejería de Educación y Cultura.
7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:
- a) Clasificación, en su caso: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto j) del cuadro de característica que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Cultura.
  - 2.ª Domicilio: Edificio Mérida III Milenio. Avda. Valhondo, s/n., Módulo 5. Planta baja.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

**9. APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura, Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Edificio Mérida III Milenio. Avda. Valhondo, s/n. Módulo 4. 2.ª Planta.
- c) Localidad: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura. En el supuesto de que no haya que subsanar documentación, se realizará la apertura del sobre "3".
- e) Las subsanaciones, ofertas económicas presentadas y fechas de las mesas de contratación se publicarán en la portal web <http://contratacion.gobex.es>, Perfil del contratante/licitaciones, Consejería de Educación y Cultura.

10. OTRAS INFORMACIONES: Dirección General de Promoción Cultural. Consejería de Educación y Cultura. Edificio Mérida III Milenio. Avda. Valhondo, s/n., Módulo 4. 1ª Planta.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Correrán a cargo del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA": No procede.

13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: <http://contratacion.gobex.es>, perfil del contratante/licitaciones, Consejería de Educación y Cultura.

Mérida, a 5 de septiembre de 2014. El Secretario General, (Resolución de 2/8/2011 DOE n.º 154 de 10/8/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.